

## PROGRAMA IBER-RUTAS CONCURSO DE ENSAYOS

### “La Migración Iberoamericana. Una Mirada desde los Ojos de los Migrantes”

El programa IBER-RUTAS, en adelante “EL PROGRAMA” con el auspicio de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), invitan a participar a escritores , profesionales o aficionados, de nacionalidades de los países que integran el programa, al **Concurso Internacional de Ensayos**, cuyos objetivos, a través de las experiencias de migración visualizadas desde la perspectiva de los migrantes son:

- Sensibilizar en el respeto y promoción de los derechos culturales y la diversidad cultural que resulta de la convivencia de culturas diferentes;
- dinamizar la conformación de un espacio común, promoviendo el respeto del encuentro de las distintas voces culturales como modo de identificar y combatir prácticas discriminatorias y xenófobas;
- promover el reconocimiento de los aportes de las expresiones culturales de los grupos migrantes a países receptores.

#### 1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA:

IBER-RUTAS "Fortalecimiento de rutas de derechos e interculturalidad en la migración Iberoamericana" es un Programa Iberoamericano, aprobado en diciembre de 2010 en Mar del Plata Argentina en la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que a través de la investigación, formación y difusión de los procesos migratorios busca contribuir a la promoción de la diversidad cultural en Iberoamérica conformando un espacio común para la protección de los derechos de los migrantes desde una perspectiva intercultural.

Los objetivos de EL PROGRAMA son:

- a. Contribuir a la promoción de la diversidad cultural en Iberoamérica conformando un espacio común para la protección de los derechos de los migrantes desde una perspectiva intercultural.
  - b. Divulgar las políticas públicas sobre migración y favorecer el desarrollo de investigaciones que analicen los temas y destaquen la relación migración/diversidad cultural, así como los vínculos y aportes de los migrantes a la dimensión cultural.
  - c. Disponer de información sobre las dimensiones de los fenómenos migratorios en Iberoamérica –profundizando el ámbito de la cultura- y estadísticas basadas en categorías consensuadas entre los países participantes, indispensable para el diseño y formulación de políticas migratorias.
  - d. Sensibilizar mediante campañas de información y capacitación, en derechos culturales e integración de los migrantes, protección de la diversidad cultural, combate a la xenofobia, el racismo y la discriminación.
  - e. Promover el resguardo de la diversidad cultural y la interculturalidad en Iberoamérica, a través del conocimiento de las diversas dimensiones del tema y la difusión de la información producida en EL PROGRAMA.
  - f. Contribuir a la disminución de las desigualdades de género o etnia entre los grupos migrantes e incorporar esta perspectiva a la agenda iberoamericana.
- 
-

- g. Fomentar la adopción de estrategias de inclusión social y respeto por la diversidad cultural, facilitando el intercambio de experiencias y fortaleciendo las relaciones de cooperación, mediante actividades conjuntas entre instituciones gubernamentales, organismos internacionales, organismos no gubernamentales y de la sociedad en su conjunto.

Actualmente diez países iberoamericanos integran EL PROGRAMA: República Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, República Federativa del Brasil, República de Costa Rica, República de Chile, República del Ecuador, España, República del Paraguay, República del Perú y República Oriental del Uruguay.

## **2. POSTULANTES - REQUISITOS:**

**2.1.** La convocatoria es internacional y podrán presentarse escritores profesionales y/o aficionados que pertenezcan por nacionalidad o por residencia permanente no inferior a tres (3) años, a cualquier de los diez (10) países que integran EL PROGRAMA;

**2.2** Podrán participar únicamente mayores de 18 años;

**2.3.** Podrán participar del presente concurso las personas que no fueran empleados de EL PROGRAMA o sus patrocinadores, ni guarden vínculo de parentesco hasta el segundo grado (hermanos, hijos, padres, sobrinos, tíos, abuelos y nietos) con los miembros del jurado o miembros de EL PROGRAMA;

**2.5.** Todas las obras deberán ser originales e inéditas; no podrán haber sido anteriormente publicadas, total o parcialmente, en ningún medio físico ni digital. Tampoco podrán haber sido premiadas en otros concursos, ni estar pendientes de fallos de jurados ni de publicación.

**2.6.** La participación en el concurso importa el pleno conocimiento de estas bases y condiciones y su total aceptación y sujeción a las mismas, incluyendo, pero no limitando, las decisiones y fallos del jurado.

**2.7.** Las obras que no se ajusten a los requisitos mencionados e indicados en los puntos subsiguientes, no serán tenidas en cuenta.

## **3. INSCRIPCION:**

**3.1.** La inscripción al presente concurso es gratuita.

**3.2** Para participar es necesario completar la FICHA TECNICA DE INSCRIPCIÓN que se podrá descargar de la página [www.iber-rutas.org](http://www.iber-rutas.org) y [www.oei.org.ar](http://www.oei.org.ar) y enviar el trabajo de acuerdo a lo indicado en los siguientes puntos de estas bases.

**3.3** El plazo de entrega será desde el 29 de abril hasta el día 03 de junio de 2014 a las 17:00 hrs de Argentina. Las fechas establecidas en esta convocatoria podrán variar según las necesidades de EL PROGRAMA y serán comunicadas oportunamente.

---

---

---

**3.4.** La suscripción y presentación de la Ficha Técnica de Inscripción tendrá carácter de declaración jurada sobre la autoría de los ensayos presentados por el participante e importará una autorización por tiempo indeterminado para que EL PROGRAMA las utilice, exhiba, difunda, publique en distintos medios y/o reproduzca el proyecto en todo o en parte, en caso de que el mismo resultare premiado. No se utilizarán los ensayos para ningún fin que no sea el específico de este Programa.

**3.5.** Con la suscripción y presentación de la Ficha de Inscripción y el Ensayo, cada participante se obliga a mantener indemne a EL PROGRAMA de cualquier reclamo, judicial o extrajudicial, que recibiere de terceros con relación a la autoría o los derechos de propiedad intelectual sobre los Proyectos (Ley 11.723 de Propiedad Intelectual).

**3.6.** El jurado se reserva el derecho de descalificar de la participación en el presente concurso y de tener por no presentadas aquellos proyectos que considere violatorias de los términos de la Ley de Propiedad Intelectual, sin derecho a indemnización alguno en favor del participante.

**3.7.** Para participar los interesados deberán enviar la Ficha Técnica de Inscripción, y el ensayo a la siguiente casilla de correo electrónico: [concursoiberrutas@gmail.com](mailto:concursoiberrutas@gmail.com) antes de la fecha y hora indicadas en el punto 3.3 del presente pliego.

**3.8.** La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las presentes bases y la renuncia explícita a cualquier reclamación posterior.

#### **4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO - FORMATO:**

**4.1** Los ensayos deberán presentarse en formato .pdf, enviándolos vía correo electrónico a la casilla indicada en el punto 3.7 junto con la ficha técnica de inscripción.

**4.2** Los ensayos deberán tener un máximo de 250 líneas, en letra Arial de 10 puntos, interlineado 1,5. Hoja tamaño A4.

**4.3.** En caso de presentar más de un ensayo se deberán presentar en archivos separados, cada uno con su correspondiente ficha técnica de inscripción. Se aceptará, como máximo, la presentación de tres (3) ensayos por autor (siempre bajo el mismo nombre o seudónimo).

**4.4.** En el asunto del correo electrónico deberá decir el nombre del concurso y el nombre del participante de la siguiente manera: **“CONCURSO de ENSAYOS – Nombre del Participante”**

**4.5.** Las obras contarán con una carátula en la primera página en la que deberá figurar el nombre de la obra y nombre y apellido (o seudónimo) del autor.

**4.6.** Los ensayos presentados deberán respetar la temática planteada y ser reflejo y expresión del espíritu de EL PROGRAMA.

#### **Para ello deberán considerar que el ensayo:**

- Sea expresión de uno o varios de los objetivos de El Programa.
  - Contribuya a sensibilizar sobre los derechos y la integración de los migrantes, así como la protección de su diversidad cultural.
  - Resalte la diversidad cultural y la interculturalidad como parte esencial de los derechos de las personas migrantes para su integración positiva.
  - Facilite el reconocimiento de los aportes culturales de los grupos migrantes a los países receptores.
- 
- 
-

- Ayude a detectar situaciones de desigualdad, discriminación o vulnerabilidad de los derechos de los migrantes según su género o etnia.

(Ver: objetivos del Programa en pág. web [www.iber-rutas.org](http://www.iber-rutas.org))

**Plazos de presentación.** Se recibirán los trabajos desde el 29 de abril hasta el 3 de junio de 2014.

## 5. JURADO – EVALUACION DE LAS OBRAS:

**5.1** La evaluación de las obras serán realizadas por un jurado que estará compuesto por especialistas en la materia designados para este fin, vinculados al ámbito de la literatura, las ciencias sociales y la cultura. Estará integrado por un representante de cada uno de los países que integran EL PROGRAMA.

**5.2.** Las decisiones serán adoptadas por mayoría.

**5.3.** El jurado se reserva el derecho de descalificar el concurso aquellos Proyectos que considerare no corresponder al tema del concurso y/o que resultaren violatorias de la legislación vigente.

**5.4** El jurado seleccionará diez (10) ensayos ganadores.

**5.5** En la evaluación de las obras el jurado tendrá en cuenta la originalidad del argumento, la creatividad a la hora de desarrollarlo, la consistencia de su estructura, la calidad literaria y la correspondencia con el espíritu y los objetivos de EL PROGRAMA, así como la adecuación del contenido a la propuesta temática del concurso: *migración iberoamericana, diversidad cultural, perspectiva del migrante*.

**5.6** El fallo del jurado será definitivo e inapelable, sin derecho a explicación o indemnización alguna en cabeza del participante.

## 6. PREMIOS:

**6.1.** El jurado seleccionará diez (10) ensayos ganadores, los cuales serán compilados y editados en una publicación de EL PROGRAMA, tanto en formato papel como en formato digital. Todos ellos recibirán una mención honorífica y un diploma.

**6.2.** Adicionalmente a lo indicado en el punto 6.1, se otorgará un premio a los tres (3) ensayos que hayan recibido mejor puntuación. Estos obtendrán los siguientes premios según el orden de mérito que el jurado establezca, a saber:

- Primer lugar: u\$s 1.500 (un mil quinientos dólares).
- Segundo lugar: u\$s 1.000 (un mil dólares).
- Tercer lugar: u\$s 500 (quinientos dólares).

**6.2** Los ganadores recibirán el equivalente en moneda local según el tipo de cambio existente en la fecha de emisión de la transferencia o, si es que la legislación del país lo permite, se

---

---

---



podrá recibir el premio concedido en dólares estadounidenses, según la legislación vigente del país del premio ganador.

**6.3** Los premios pueden quedar desiertos si el jurado así lo decidiera.

**6.4.** El resultado del concurso se dará a **conocer el día 04 de julio de 2014** en la página web de EL PROGRAMA: [www.iber-rutas.org](http://www.iber-rutas.org) y será comunicada, a su vez, a los participantes ganadores a través de sus respectivos correos electrónicos indicados en la Ficha Técnica de Inscripción.

## **7. ACLARACIONES GENERALES:**

**7.1** El autor se declara propietario absoluto de la totalidad de cada uno de sus ensayos que envíe al concurso, eximiendo por completo a EL PROGRAMA de cualquier caso de plagio (parcial o total), siendo el propio autor quien asuma toda responsabilidad que pudiera tener que dirimirse por vía judicial al respecto.

**7.2** Cada uno de los 10 (diez) autores ganadores conservará los derechos de propiedad intelectual sobre la obra ganadora, autorizando de manera formal y por escrito a EL PROGRAMA a publicar la misma física o virtualmente (parcialmente o en su totalidad).

**7.3** EL PROGRAMA se reserva el derecho de elegir y establecer, según su propio criterio, el diseño, formato y diagramación tanto de la versión impresa del libro como de la versión en e-book.

**7.4.** EL PROGRAMA se reserva el derecho de cancelar, aplazar o modificar el concurso.

## **8. RESOLUCION DE CONFLICTOS - JURISDICCION:**

**8.1.** En el caso de que existieren reclamos o controversias con relación al concurso, los participantes aceptan y se someten a la jurisdicción de Los Tribunales Ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles.

## **9. CONSULTAS**

**9.1** En caso de consultas relacionadas con el presente concurso se podrán realizar a través de correo electrónico a la siguiente casilla: [concursoiberrutas@gmail.com](mailto:concursoiberrutas@gmail.com).

**9.2** Las consultas serán recibidas hasta el día 02 de junio de 2014. EL PROGRAMA se reserva el derecho de responder consultas recibidas con fecha posterior a la indicada.